

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO ONCE (11°) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

EDICTO No. 2013 – 017

REFERENCIA	: 08001-33-31-011-2010-00379-00
ACCIÓN	: POPULAR
DEMANDANTE	: ROBERTO JUAN DE LA HOZ CHAVARRO
DEMANDADOS	: DISTRITO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD- FORO HIDRICO- UNION TEMPORAL CONCESION MALLA VIAL DE BARRANQUILLA-INGENIEROS CONSTRUCTORES-UNION TEMPORAL PUBLICIDAD DE BARRANQUILLA-CONSTRUSEÑALES S.A.-UNICONVIAL S.A.
PROVIDENCIA	: 6 DE JUNIO DE 2013.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, POR MEDIO DEL PRESENTE, HACE SABER QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA SE DICTÒ SENTENCIA.

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

FIJACIÓN EDICTO : 13 DE JUNIO DE 2013, 8:00 AM

DESEFIJACION EDICTO : 17 DE JUNIO DE 2013, 6:00 PM

**LORENA PEREZ LEAL
SECRETARIA**